

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD CONVOCADO POR ORDEN DE 27 DE MAYO DE 2020, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2020

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, correspondientes a la línea subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **10 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: ANA BELEN MARTOS HIGUERAS



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código:	Ry71i925PFIRMAsKnP82YSeRdckikw	Fecha	21/07/2020
Firmado Por	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/5



ANEXO

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

MANTENIMIENTO

1.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COMARCAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA LOMA Y LAS VILLAS "TREBOLES COCEMFE JAEN"

Expediente SISS:(DPJA)820-2020-00001237-21

CIF Entidad Solicitante: G23331135

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsanar:

- APARTADO 6.A.6.2: Presupuesto total mantenimiento.

2.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CORAZON Y ESPERANZA

Expediente SISS:(DPJA)820-2020-00001101-21

CIF Entidad Solicitante: G23678295

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsanar:

- APARTADO 4: Declaración de que se compromete a cumplir las obligaciones exigidas y Declaración de que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

- APARTADO 6.A.5: Memoria explicativa apartado de ingresos.

3.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE BIPOLARES DE JAEN (ABIJA)

Expediente SISS:(DPJA)820-2020-00000842-21

CIF Entidad Solicitante: G23599459

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsanar:

- APARTADO 6.A.5: La cantidad solicitada en el apartado ingresos debe ser la misma que la solicitada en el punto 8.

4.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD LOS JILGUEROS

Expediente SISS:(DPJA)820-2020-00000728-21

CIF Entidad Solicitante: G23595457

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsanar:

- APARTADO 4: - Declaración de que se compromete a cumplir las obligaciones exigidas , - Declaración de que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras.

5.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DISLEXIA JAEN Y OTRAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (ASDIJA)

Expediente SISS:(DPJA)820-2020-00001120-21



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código:	Ry71i925PFIRMAsKnP82YSeRdckikw	Fecha	21/07/2020
Firmado Por	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/5



CIF Entidad Solicitante: G23613516
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE LA SEDE
A Subsananar:
- APARTADO 8: Cantidad Solicitada

6.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION INTEGRADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA-LINARES "AINPER-LINARES"
Expediente SISS:(DPJA)820-2020-00001108-21
CIF Entidad Solicitante: G23391089
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE LA SEDE
A Subsananar:
- APARTADO 6.A.5:Memoria explicativa- aportación de la entidad. y 6.1. Gastos de personal

7.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION JIENENSE DE ESPONDILITIS ANQUILOSANTE "AJEA"
Expediente SISS:(DPJA)820-2020-00000028-21
CIF Entidad Solicitante: G23431885
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE
A Subsananar:
- APARTADO 6.A.5: En la memoria de ingresos y gastos se han incluido gastos no subvencionables(Comisiones bancarias)

8.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA PROMOCION Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA - ASPRAMIF -
Expediente SISS:(DPJA)820-2020-00000777-21
CIF Entidad Solicitante: G23218357
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE
A Subsananar:
- APARTADO 6.A.6.1 : Precio unitario y 6.2.: Presupuesto total de mantenimiento

9.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PROVINCIAL DE PERSONAS SORDAS DE JAEN - APROSOJA
Expediente SISS:(DPJA)820-2020-00000598-21
CIF Entidad Solicitante: G23020084
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE
A Subsananar:
- APARTADO 6.A.6.2: Especificar los gastos corrientes de fondos propios y fondos externos asociados al funcionamiento de la sede.

PROGRAMAS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

1.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE JAÉN (ADACEA-JAÉN)
Expediente SISS:(DPJA)820-2020-00000645-1
CIF Entidad Solicitante: G23540230
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: PREVENCION DE LA EXCLUSION EN PERSONAS CON DCA

PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código:	Ry71i925PFIRMAsKnP82YSeRdckikw	Fecha	21/07/2020
Firmado Por	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/5



EN JAEN TRAS EL COVID-19

A Subsananar:

- APARTADO 6.B.3.2: Los gastos corrientes desglosados por partidas no pueden incluir gastos de equipamiento y los desplazamientos no pueden suponer mas del 10% de la cantidad solicitada.
- APARTADO 8: Cantidad Solicitada.

2.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (AFAMP)

Expediente SISS:(DPJA)820-2020-00000506-1

CIF Entidad Solicitante: G23062482

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: APOYANDO A NUESTRAS FAMILIAS

A Subsananar:

- APARTADO 6.B: - en el plazo de ejecución hay que indicar día de inicio y día de fin, - En los gastos corrientes desglosados por partidas no se pueden incluir gastos de equipamiento

3.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (AFAMP)

Expediente SISS:(DPJA)820-2020-00000040-1

CIF Entidad Solicitante: G23062482

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ADAPTANDO EL COVID-19

A Subsananar:

- APARTADO 6.B: - en el plazo de ejecución hay que indicar día de inicio y día de fin, - En los gastos corrientes desglosados por partidas no se pueden incluir gastos de equipamiento

4.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FIBROMIALGIA LITURGIANA Y COMARCA

Expediente SISS:(DPJA)820-2020-00000631-1

CIF Entidad Solicitante: G23584709

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ¡ EL AGUA! NUESTRA MEDICINA

A Subsananar:

- APARTADO 6.B.1.3: Indicar día de inicio y día de fin del plazo de ejecución y su correspondiente cronograma.

5.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DISLEXIA JAEN Y OTRAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (ASDIJA)

Expediente SISS:(DPJA)820-2020-00001116-1

CIF Entidad Solicitante: G23613516

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: INFORMACION, ASESORAMIENTO Y ORIENTACION

A Subsananar:

- APARTADO 8: Cantidad Solicitada

6.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION INTEGRADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSQUICA-LINARES "AINPER-LINARES"

Expediente SISS:(DPJA)820-2020-00001107-1

PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118



Código:	Ry71i925PFIRMA\$KnP82YSeRdckikw	Fecha	21/07/2020
Firmado Por	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/5



CIF Entidad Solicitante: G23391089

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: SENDAS 2020

A Subsananar:

- APARTADO 8: Cantidad solicitada

7.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PROVINCIAL DE AUTISMO Y TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO JAEN "JUAN MARTOS PEREZ"

Expediente SISS:(DPJA)820-2020-00000521-1

CIF Entidad Solicitante: G23347123

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: DIAGNOSTICO, EVALUACION Y TRATAMIENTO EN NIÑOS CON TEA

A Subsananar:

- APARTADO 8: Cantidad Solicitada con respecto a la financiación aportada.

8.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN LINARENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL AGRUPA.T

Expediente SISS:(DPJA)820-2020-00000739-1

CIF Entidad Solicitante: G23700651

Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO INTEGRAL A PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

A Subsananar:

- APARTADO 6.B.1.3.: El plazo de ejecución debe comenzar en el año 2020 y tener día de inicio y día de finalización.

*PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN*
Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código:	Ry71i925PFIRMAsKnP82YSeRdckikw	Fecha	21/07/2020
Firmado Por	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/5

